

Política de Calidad

ACONSA® es una organización/empresa dedicada a la realización de ensayos analíticos, y actividades de formación, asesoría y auditorías dentro del ámbito de la protección de la salud pública, tanto para particulares, empresas y administraciones. Firmemente comprometida desde su fundación en el año 2000, con los principios de calidad e integrada por un equipo de profesionales de amplia experiencia y con sólida capacitación.

La política de la calidad en la empresa ACONSA® está encaminada a satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de los clientes. La Dirección de la empresa ACONSA® consciente de que el desarrollo de la calidad es un objetivo diferenciador de nuestro compromiso con el cliente frente a terceros, ha decidido impulsar una política de calidad que permita alcanzar los objetivos marcados.

Se hace necesario que la Política de Calidad sea entendida, comunicada y aplicada y puesta al día a todos los niveles de la Empresa y con todos los colaboradores externos de la misma.

La necesidad de definir los objetivos y la política de Calidad de **ACONSA®**, y que éstos sean conocidos y establecidos por todo el personal, hace imprescindible que se defina un Sistema de Calidad, y que éste esté descrito documentalmente. El resultado final es el de garantizar la consecución de los siguientes objetivos:

- La protección de la Salud Pública
- La completa satisfacción de nuestros clientes con los servicios realizados.
- El cumplimiento de los requisitos establecidos por los reglamentos y normas técnicas aplicables y por las instituciones públicas.
- Cumplir con los requisitos de los clientes y de sus grupos de interés, así como con los requisitos legales y reglamentarios que afecten a la realización y prestación de los servicios ofertados.
- La mejora permanente en calidad y competitividad.
- Mejorar continuamente los procesos y servicios como instrumento fundamental para el incremento de la eficacia, eficiencia, competitividad y fidelización del cliente.
- Analizar los riesgos inherentes a nuestro negocio y a nuestra organización con el objetivo de mitigar, minimizar y reducir los mismos.

Es política establecida por **ACONSA®** trabajar bajo un sistema de la calidad documentado y verificado regularmente para su adecuación y eficacia. El sistema de la calidad implantado satisface los requisitos aplicables de la norma ISO 9001:2015 para el aseguramiento de la calidad en servicio.

La Dirección declara el compromiso de cumplir y hacer cumplir las exigencias contenidas en la documentación que constituye el Sistema de Calidad.

Barcelona, 27/11/2020

Xavier Lizana i Alcazo
Director General